



SEMARNAT

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y
RECURSOS NATURALES

INFORME DE COMISIÓN

Dirección General de Zona Federal Marítimo Terrestre
y Ambientes Costeros.

Mtra. María de los Ángeles Cauich García
Directora General de Zona Federal Marítimo, Terrestre y Ambientes Costeros
Presente.

Numero de Solicitud: SF-
Folio de Oficio de Comisión y Orden de Ministración de Viáticos:

FECHA: 25 DE OCTUBRE DEL 2021

LUGAR: Acapulco de Juárez, Guerrero

PERIODO: Del 18 de octubre al 23 de Octubre del 2021

Objeto de la comisión: Realizar la delimitación de la Zona Federal Marítimo Terrestre de la zona de Tulum, así como el censo de las concesiones que se tienen otorgadas en la zona.

Propósito de la misma: Delimitación de la zona federal marítimo terrestre y terrenos ganados al mar. Punto importante de la entrada de sargazo, realizar el censo de las concesiones de la zona de Acapulco de Juárez.

Breve resumen de las actividades realizadas: Se participó en la delimitación de la zona federal marítimo terrestre, terrenos ganados al mar y ambientes costeros. Se realizó una visita a las concesiones que se tienen otorgadas en la zona para verificar el cumplimiento de las condicionantes, así como el estado de las misma.

Conclusiones: Visita a las concesiones y delimitación de la zona de Acapulco de Juárez.

Resultados obtenidos: Se cuenta con la información sobre las concesiones otorgadas en la zona, las condiciones de la misma y la delimitación de la zona de Acapulco de Juárez.

Contribuciones para la dependencia: Contar con información de la delimitación de la zona federal marítimo terrestre y terrenos ganados al mar, así como el estado general de las concesiones otorgadas

Observaciones: Con la información recabada se cuentan con elementos para la toma de decisiones en la Dirección General.

ATENTAMENTE

Andrea Yashmin López Chávez
Analista Técnico Región Pacífico Sur Golfo y Caribe

Declaro, bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicaran en caso contrario.